

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22738 *Resolución de 30 de junio de 2015, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre la modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Murcia-Almería con hijuelas (VAC-120) AC-MOD-285/2015.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa "Grupo Enatcar, Sociedad Anónima", titular del servicio citado, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación:

- Segregación de tráficos a la Junta de Andalucía.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, nº 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horario de 9 a 14), en la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, en la Dirección General de Ttes. y Carreteras de la Región de Murcia, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 1 de julio de 2015.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A150032760-1